



RESULTADO DEFINITIVO PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE UN (1) PUESTO DE SERVICIO SOPORTE (GIII-BII-N5) PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO A CONVENIO COLECTIVO.

El Tribunal designado para actuar en la convocatoria para la provisión de 1 plaza de Servicio de Soporte (GIII-BII-N5) de esta Autoridad Portuaria, en sesión celebrada el día 27 de junio de 2025 ha resuelto:

PRIMERO.- Por medio del listado provisional definitivo del proceso selectivo, de fecha 12 de junio de 2025, emitido por el Tribunal de Selección para la contratación, mediante concurso de méritos para personas con discapacidad de un (1) puesto de servicio de soporte (GIII-BII-N5) de personal laboral fijo sujeto a Convenio Colectivo, se procedió a hacer público el listado definitivo del proceso selectivo, disponiendo el aspirante de mayor puntuación de 10 días para remitir la documentación requerida en el punto 2 de la base XII, y disponiendo cualquier otro interesado de 10 días hábiles para realizar alegaciones a las puntuaciones.

SEGUNDO.- Habiendo recibido y comprobado la documentación del aspirante de mayor puntuación, y al no haber recibido alegación ninguna a las puntuaciones, el resultado pasa a definitivo, quedando como sigue:

IDENTIFICADOR	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS ACADÉMICOS	ENTREVISTA	TOTAL
23***221X	35	1	10	46
No se crea bolsa de trabajo				

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de Alzada ante el órgano que lo dictó o ante el competente para resolver, que en el presente caso es la Presidencia de esta Autoridad Portuaria, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en la página web de esta Autoridad Portuaria sin perjuicio de que los interesados puedan interponer cualquier otro que estimen conveniente de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015.

